



ESTADO
No. 14 Fecha Estado: 09-03-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820190020400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA	GLADIS DEL SOCORRO	Auto aprueba liquidación	08/03/2023		
		S.A. CARDONA NARVAEZ	Modifica-Aprueba liquidacion de credito	-teniendo en cuenta que existen dineros que satisfacen el pago total de la obligación, para dar lugar a la terminación del proceso por pago se resolvera la procedencia para decretar terminacion- se acepta la CESION DEL CREDITO de los derechos que le correspondan a SCOTIABANK COLPATRIA S.A., a favor de LIGIA MARIA OSPINA GIRALDO, respecto del crédito contentivo dentro del presente proceso, en orden a lo cual y en lo sucesivo se tendrá como demandante a LIGIA MARIA OSPINA GIRALDO.-Reconoce personeria y dependencia judicial-Incorpora liquidacion credito-Requiere parte demandante cesionaria-Por último, como consecuencia de la liquidación del crédito que se está aprobando, donde se verifica que existe un saldo a favor del			

demandado, se suspende la diligencia de remate, programada para el jueves 9 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m (TERMINOS/ED)
[VER PDF](#)

ESTADO No. 14		Fecha Estado: 09-03-2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-03-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE VELEZ
SECRETARIO (A)